

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2019-00117**00

Decisión: Incorpora escrito.

De cara al escrito que antecede, en donde la entidad AV VILLAS responde petición del juzgado, se dispone incorporar al expediente el escrito que antecede, y ejecutoriada la presente providencia, regrese el expediente al archivo, lugar de procedencia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c71a38bad366968722f525d4c734653b792e8410ab414a9a1afa08dec26d895**Documento generado en 03/10/2022 03:26:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica